

Código de Ética y Conducta



INTRODUCCIÓN



MENSAJE DEL DE EQUIPO



En Hola Trabajo sabemos que, para cumplir con nuestra misión de generar valor económico y social, debemos poner en práctica, todos los días, los valores que hemos cultivado. Actuar con respeto, honestidad e integridad, y regirnos por las leyes en que operamos, que es parte esencial de nuestra cultura corporativa.

El Código de Ética es la base de la conducta empresarial y el fundamento de nuestras políticas, procedimientos y directrices. Ha sido aprobado por el Consejo Directivo, que también ha autorizado su expedición y su actualización permanente que se observan en el entorno social.

La actualización de este código nos permite funcionar de manera óptima y transparente, para reforzar la confianza de nuestros directivos, colaboradores, inversionistas, clientes, proveedores, competidores, autoridades y comunidades. El Código de Ética formaliza en un solo documento nuestros principios éticos, unifica criterios y establece un marco de referencia común que nos da rumbo para actuar siempre de manera integral.

Se trata de una muy útil herramienta de trabajo que nos orienta para tomar las decisiones correctas con apego a nuestros valores.



OBJETIVO

1 Definir las responsabilidades de los directivos y colaboradores de la organización, así como las normas éticas en su relación con Holatrabajo, inversionistas, clientes, acreedores, proveedores, competidores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente y comunidad.

2 Establecer las normas que son las guías para el comportamiento ético de las personas que laboran o interactúan con Holatrabajo.

3 Dar a conocer los mecanismos para notificar, a través del Sistema de Denuncias, cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue a lo dispuesto en el presente código.

4 Establecer un marco de referencia para la aplicación de medidas correctivas cuando se cometan faltas en contra de nuestro Código de Ética y la normatividad interna.



ALCANCE

1 El presente código es para su observancia y cumplimiento por parte de los miembros del Consejo de los directores y de los colaboradores de Holatrabajo.

2 Este código describe situaciones generales concernientes a nuestras relaciones con inversionistas, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, el medio ambiente, la comunidad y con todo ente que interactúa con la empresa.

3 Los nuevos temas que surjan de la dinámica del entorno en general, así como de diversas situaciones de negocio se incorporarán a este código conforme sea necesario.

4 Este documento no es ni pretende ser exhaustivo, ni incluir todas las situaciones donde pudiera presentarse un conflicto de índole de ética. Por lo tanto, las situaciones no previstas en este Código de Ética se resolverán conforme a un criterio de mejores prácticas. En caso de duda, se consultará con las personas responsables de la elaboración de dicho documento



NUESTRA CULTURA



MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Aportar herramientas tecnológicas que permitan a los candidatos encontrar un mejor empleo y agilizar la tarea de los reclutadores.

Visión

Aumentar el porcentaje de empleabilidad de la población con trabajos dignos para mejorar el entorno social

Objetivos estratégicos.

- Ser el mejor, socio y colaborador de largo plazo de dentro de nuestra empresa.
- Aspirar a duplicar el valor del negocio cada 5 años.
- Ser líderes en nuestros mercados.
- Ser el mejor empleador y vecino de las comunidades en las que operamos.

VALORES

En **HOLATRABAJO**, vivimos el compromiso con un sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestras acciones a través de los valores que forman parte integral de la organización proporcionan el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor.

Un colaborador genera un gran impacto, siempre busca trascender, antepone el bien mayor de la organización por encima de sus objetivos profesionales y se destaca por su:

Integridad y Respeto: genera e inspira confianza con su trabajo y en su persona.

Sentido de Responsabilidad: es comprometido. Mide, reconoce y se hace cargo de sus acciones.

Sencillez y Actitud de Servicio: se percibe no superior a los demás, siempre está dispuesto a colaborar y servir.

Pasión por Aprender: está en búsqueda constante del aprendizaje y de nuevos retos que lo permitan desarrollarse continuamente en un entorno dinámico.

La forma de trabajar de nuestros colaboradores soporta / desarrolla las capacidades distintivas de Holatrabajo y habilita nuestra estrategia.

Enfoque al Cliente: siempre en busca de mejorar la propuesta de valor y experiencia de nuestros clientes.

Compromiso a la Excelencia: enfoque en mejora continua para alcanzar la excelencia y generar valor.

Aptitud y Disposición de Colaboración: desarrollan los mejores equipos de trabajo y generan esfuerzos coordinados para habilitar a nuestros clientes.

Espíritu Innovador: cuestionan constantemente el status quo para transformar positivamente nuestro modelo de negocio.

Nuestros principales Valores

- Honestidad.
- Lealtad

NUESTRA GENTE



DERECHOS HUMANOS

1

Reconocemos que los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

2

Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.

3

Reconocemos la dignidad de las personas y respetamos su libertad y su privacidad.

4

No denunciamos infundadamente y de mala fe a una persona inocente.

5

Quienes participamos en actividades políticas de cualquier fuero no involucramos a Holatrabajo, estableciendo claramente que actuamos a título personal y no en representación de la empresa.



DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

- 1 Promovemos la diversidad y la inclusión buscando atraer talento diverso que tenga los mismos derechos y oportunidades.
- 2 No discriminamos a las personas por ningún motivo, incluyendo de origen, raza, estado civil, edad, opiniones, género, credo, asociación a una tribu o afiliación a un sindicato, clase social o económica, condición de salud, situación familiar, embarazo, identidad sexual, discapacidad, enfermedad, nacionalidad o estatus migratorio.



ACOSO, VIOLENCIA Y HOSTIGAMIENTO

- 1 Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo en el que nuestros colaboradores sean respetados y tratados con dignidad, rechazando, condenando, prohibiendo y denunciando todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores y de terceros dentro y fuera de nuestro lugar de trabajo.



PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

1

Respetamos y protegemos a las personas que están en nuestra área de responsabilidad.

2

No permitimos el trabajo forzoso y cumplimos con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores de edad.

3

No tomamos ningún tipo de represalia (amenaza, acoso, suspensión, degradación, discriminación o despido) contra las personas que colaboran en las investigaciones en donde se presume el incumplimiento de alguna disposición establecida en las Políticas Corporativas de Holatrabajo, o en el presente código.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1

Consideramos que la seguridad y la salud en el trabajo son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de Holatrabajo.

2

Tomamos las acciones para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

- A. Proveer y mantener lugares de trabajo, seguros y saludables.
 - B. Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
 - C. Desarrollar una conciencia de seguridad entre el personal.
- Anexado en Reglamento Interno de trabajo

NUESTRO PLANETA



COMUNIDAD

1

Reconocemos nuestro compromiso para contribuir al desarrollo de las comunidades, a través de nuestra gestión empresarial que genera valor económico y social y es muestra de los principios y valores que practicamos desde nuestro origen.

2

Establecemos alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y otras entidades, que tengan por objetivo potenciar el impacto social de nuestras acciones comunitarias.

3

Ejercemos una ciudadanía activa participando en asuntos comunitarios y públicos que nos permiten tener impacto en el desarrollo económico local

MEDIO AMBIENTE

1

Reconocemos la protección y conservación del medio ambiente como nuestro compromiso social, el cual es una responsabilidad compartida por todos y en HOLA TRABAJO nadie asume que esta tarea le corresponde a alguien más.

2

Alentamos el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente en nuestras operaciones.

3

Realizamos las acciones necesarias para asegurarnos que en Holatrabajo:

-Se implementen procedimientos efectivos de respuesta a posibles emergencias, para minimizar el impacto de incidentes no predecibles.

-Se evalúen en forma anticipada los cambios significativos en los procesos para prevenir impactos adversos en el medio ambiente.

-Los residuos, las descargas al drenaje, las emisiones al aire y el manejo y confinamiento de desperdicios sólidos, no causen un impacto ambiental adverso.

-Se promueva el uso de fuentes de energía limpia, se haga un uso eficiente de la energía y se mantenga monitoreado su consumo.

-Se tomen las medidas necesarias para prevenir accidentes ambientales que puedan ser causados por nuestras operaciones.

NUESTROS RECURSOS



MANEJO DE LA INFORMACIÓN

1

Obtenemos, tratamos, protegemos y preservamos la información como un activo de la empresa con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables.

2

Quienes por nuestras responsabilidades en Holatabajo tenemos acceso a información privilegiada y confidencial conforme a lo señalado en la Leyes de Valores y disposiciones relativas, cumplimos con la política de "Operaciones con valores", así como tomamos las medidas necesarias para evitar la divulgación o filtración de dicha información a personas no autorizadas.

3

Los directivos, representantes y asesores de la empresa no efectuamos operaciones en beneficio propio o de terceros, con cualquier clase de valores emitidos por Holatrabajo cuyo precio pueda ser influido por la información privilegiada que posean, en tanto ésta no sea conocida por el público.

4

Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes de privacidad aplicables en el país donde operamos.

6

No divulgamos ningún tipo de información confidencial, incluyendo aquella relativa a secretos intelectuales, procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, o de cualquier otro tipo.

7

No hacemos ningún comentario, incluyendo en medios familiares o en redes sociales, sobre actividades que llevamos a cabo dentro de la empresa, que vayan en detrimento de la misma o de quienes formamos parte de ella.

8

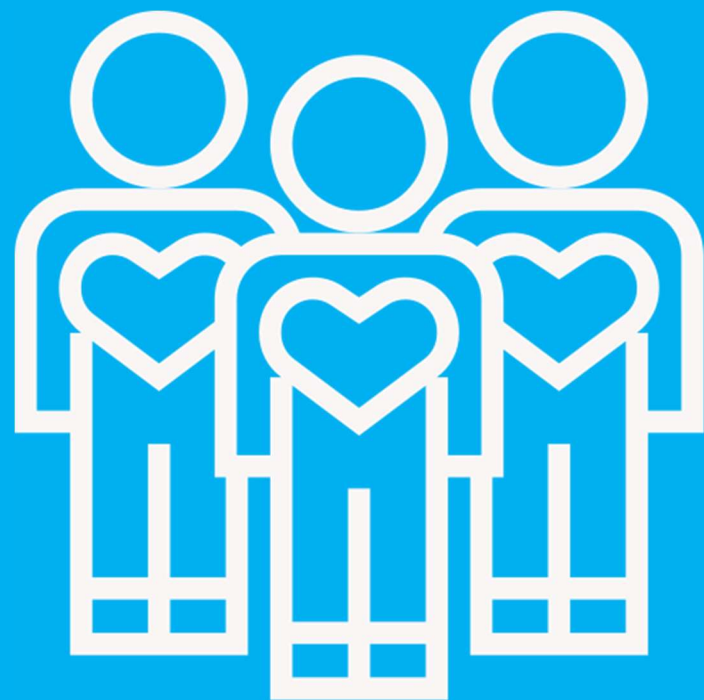
Somos conscientes de la responsabilidad compartida por todos, en la protección y preservación de la seguridad de la información que se administra a través de los recursos tecnológicos de la empresa

USO DE ACTIVOS

- 1 Protegemos y preservamos los activos de la empresa, así como su uso eficiente para contribuir al logro de los objetivos del negocio.
- 2 Utilizamos el nombre o los recursos de Holatrabajo responsablemente, buscando siempre el beneficio de la empresa.



NUESTRA RELACIÓN CON EXTERNOS



CULTURA DE LEGALIDAD

1

Cumplimos con las leyes, regulaciones y ordenamientos, así como con el presente código, las políticas, normas y procedimientos que establece Holatrabajo, y prohibimos, condenamos, sancionamos y denunciemos las prácticas de soborno y extorsión, siendo ejemplo de cultura de legalidad.

2

No participamos en actividad alguna con la intención de restringir la competencia y respetamos las leyes aplicables en esta materia.

3

Hacemos negocios con clientes o proveedores que compartan los valores éticos y posean una sólida reputación.

4

No desarrollamos actividad externa alguna que pueda afectar nuestra capacidad y disponibilidad con las obligaciones que tenemos con Holatrabajo.

5

No otorgamos préstamos financieros a consejeros y directivos de Holatrabajo.

ANTICORRUPCIÓN

1

No interactuamos con personas deshonestas que pretendan o puedan perjudicar a Holatrabajo.

2

En nuestras actividades dentro y fuera de la empresa o en nombre de ésta, no participamos, ordenamos, autorizamos, prometemos, conspiramos, inducimos o asistimos a alguien en prácticas de corrupción, ya sea directamente o a través de un tercero.

3

Cumplimos con las leyes de anticorrupción, que prohíben los sobornos a los funcionarios de gobierno.



ANTILAVADO DE DINERO

Cumplimos con las leyes aplicables para la prevención del lavado de dinero.

CLIENTES

1

Atendemos a clientes ofreciéndoles un trato equitativo y honesto en cada transacción, proporcionando los servicios que les competen con la mayor calidad y oportunidad,

2

No hacemos comparaciones falsas o engañosas con productos o servicios equivalentes a los que ofrecen los competidores.

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

Cumplimos con los requisitos establecidos por las legislaciones locales relativos a contribuciones políticas donde operamos.



PROVEEDORES

1

Integramos en nuestra cartera de proveedores aquellos que probadamente comparten los valores éticos y poseen una sólida reputación de equidad e integridad en sus tratos.

2

Quienes negociamos la adquisición de los bienes y servicios que Holatrabajo requiere, ofrecemos y exigimos a los proveedores un trato equitativo y honesto en cada transacción, buscando siempre los mejores intereses de la empresa.

3

Aseguramos la participación equitativa de los proveedores y una selección imparcial de los mismos, basada en criterios de calidad, rentabilidad y servicio.

4

No divulgamos con un proveedor o con personas ajenas a la empresa, los problemas o debilidades observadas en otro proveedor.

5

Consideramos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo personal por parte de los proveedores para su selección.

6

Promovemos en nuestros proveedores buenas prácticas en materia de derechos humanos, medio ambiente, comunidad, ética y valores.

COMPETENCIA



1

No participamos en ningún acuerdo que pretenda limitar el libre juego de las fuerzas de los mercados en que operamos y no utilizamos medios impropios para mejorar nuestra posición competitiva en dichos mercados.

2

Quienes tenemos contacto con representantes de competidores, mostramos una actitud profesional, apegada a los principios y valores de la empresa que representamos, y cuidamos la imagen personal y la de Holatrabajo.

4

En la interacción con competidores, ya sea individual o en foros y asociaciones empresariales o profesionales, evitamos temas que pudiesen generar riesgos o posibles contingencias para Holatrabajo en materia de cumplimiento de leyes y reglamentos sobre competencia.

5

Evitamos hacer comentarios o declaraciones sobre la competencia, pero cuando resulta necesario, lo hacemos con imparcialidad y objetividad.

6

En ningún caso, intentamos obtener secretos comerciales o cualquier otra información confidencial de un competidor.

MERCADOTECNIA

La comunicación a través de publicidad y mercadotecnia de Holatrabajo es:

A.

Legal, decente, honesta, veraz y conforme a principios de competencia justa y de buena práctica de negocios.

B.

Preparada con un sentido de responsabilidad social y basada en principios de honradez y buena fe.

C.

Comprobable y exenta de elementos que pudieran inducir a una interpretación errónea de las características de los productos y servicios que ofrece.

D.

Respetuosa de los valores morales, evitando circunstancias no éticas que vulneren la integridad y dignidad humana, o use símbolos culturalmente ofensivos a un género, raza, religión, clase social o preferencia política.

NUESTRAS

RESPONSABILIDADES



DIRECTIVOS

1

Conocer el Código de Ética, así como firmar anualmente la Carta Compromiso de Cumplimiento con sus disposiciones.

2

Asegurar que sus colaboradores conozcan y cumplan con el Código de Ética Holatrabjo.

3

Apoyar a sus colaboradores inmediatos para aclarar dudas o comentar y resolver las dificultades que se presenten en la interpretación de este código, o en su aplicación.

4

Reportar cualquier posible violación al Código de Ética.

COLABORADORES

1

Conocer y cumplir el Código de Ética.

2

Reportar cualquier posible violación al Código de Ética

Método de Denuncias

1

El Sistema de Denuncias es un mecanismo formal que es utilizado por los consejeros, directivos y colaboradores, así como por terceros con los que Holatrabajo tiene alguna relación en el desarrollo de sus operaciones.

2

El Sistema de Denuncias se encuentra disponible las 24 horas del día, todos los días del año.



3

El hecho de no denunciar alguna violación al presente código de la cual se tenga conocimiento, implica ser corresponsable de la misma y es merecedor de una medida correctiva.

Método de Denuncias

Correo:

denuncia@holatrabajo.com





DOCUMENTO ELEBORADO

FECHA 25 DE NOVIEMBRE 2018

Firmas de representante